

# ACTA DE ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025

Siendo las 18:42 horas del jueves 20 de febrero de 2025, se da comienzo a la Asamblea Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) verificando la asistencia de manera transparente.

## ASISTENTES:

Se registra la presencia de 19 vecinos, distribuidos de la siguiente manera:

### Presenciales:

CABALLERO, SARA  
CÁRDENAS, WALTHER  
CYWIS, MARTHA  
GARCIA, PABLO  
HALE, BRADLY MCGREGOR  
IFER, DANIEL  
LLOPIZ ORTIZ, GLORIA  
LONDRA, NELIDA MABEL  
MEZZANO PAZ, ANNY  
NAPOLE, GABRIELA  
RIQUELME, HUGO  
VERA, DIEGO

### Virtuales:

ANDRADA, MARINA  
CÁRDENAS, LUIS  
CORRALES MARISCAL, ELIZABETH  
INSAURRALDE, ELENA  
QUIROGA, LIDIA  
ROMERO, DENICE  
VAZQUEZ, MARCELO EDUARDO

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

### 1. APERTURA Y ORDEN DEL DÍA

Se inicia la Asamblea Plenaria exponiendo el orden del día difundido el 13 de febrero, que comprende:

- a) Formación de comisiones, según el Reglamento
- b) Preocupaciones y temas de los vecinos

## 2. ASAMBLEA

Se procedió a repasar presentación (**Anexo 1**) detallando las funciones del CCC3, como se estipula en la ley 1.777, especialmente las Comisiones Permanentes establecidas en el Reglamento:

1. Presupuesto y Control de Gestión Comunal
2. Seguridad y Derechos Humanos
3. Espacio Público y Medio Ambiente
4. Cultura, Educación y Deporte
5. Desarrollo Social, Salud y Vivienda

## 3. INTERVENCIONES DE LOS VECINOS

Consulta sobre legitimidad del Consejo Consultivo paralelo

Un vecino expresó su preocupación respecto al manejo de datos personales por parte de la Mesa Promotora durante el último semestre de 2024, argumentando que dicha instancia ya no tiene derecho a conservar esa información.

Otra participante sugirió que la Mesa Directiva vigente se comunicara individualmente con los vecinos para informarles que el Consejo Consultivo paralelo ya no es legítimo.

Varios vecinos manifestaron inquietud por la falta de reconocimiento del CCC3 por parte de la Junta Comunal y la necesidad de legitimación ante el Gobierno de la Ciudad, ya que esta situación genera confusión en la Comuna.

En relación con este tema, se señaló que la Presidenta de la Comuna, Silvia Collin, informó a la Mesa Promotora vigente que, por el momento, la Comuna no otorgará un espacio físico a ningún Consejo.

Un asistente propuso que los vecinos presentaran una denuncia al respecto.

Otro vecino indicó que está realizando gestiones para que la Junta Comunal reconozca al Consejo legítimo. En respuesta, se cuestionó cómo se puede reclamar algo ante un comunero si el Consejo no es reconocido oficialmente. Se explicó que la Junta Comunal no tiene autoridad para determinar la legitimidad del CCC3, pero su postura actual es preocupante, ya que implica el incumplimiento de la Ley 1.777. Se enfatizó que la legitimidad del CCC3 proviene de los propios vecinos y que su correcto funcionamiento depende de que los temas tratados surjan de las comisiones, en lugar de ser impuestos por la Mesa Directiva. Se concluyó que la vía más efectiva para la legitimación es el Gobierno de la Ciudad, dejando la vía judicial como última instancia debido a la demora que implicaría una resolución por ese medio.

Por otro lado, algunos vecinos señalaron la falta de control sobre la Mesa Promotora durante el segundo semestre de 2024. Se destacó que, aunque los propios vecinos intentaron ejercer esa función, la Mesa Promotora rechazó cualquier reclamo de los integrantes del CCC3. Como ejemplo, se mencionó que, al solicitar que se respetaran sus propias actas, no fueron escuchados, y que, al exigir una fecha para las elecciones, no dieron ninguna, y la Mesa mintió a la Junta Comunal al afirmar falsamente que en la Asamblea Plenaria de diciembre se definió una fecha.

Asimismo, se habló sobre la desaparición de las planillas de asistencia, un hecho que la Mesa Promotora del segundo semestre de 2024 había denunciado previamente ante la Junta Comunal. Un vecino intervino para señalar que, durante la Asamblea, una integrante de la Mesa Promotora omitió la palabra "robar" en su lectura del correo enviado a la Junta Comunal. Otra participante sugirió que la pérdida de las planillas fue intencional, con el fin de manipular la contabilización de asistencias, ante el temor de un resultado adverso en las elecciones.

Otra vecina expresó su sorpresa por los acontecimientos ocurridos desde octubre. Relató que, tras ver el video de la Asamblea, se comunicó con otra vecina para solicitar información sobre lo sucedido. Manifestó que no se sintió representada y que, cuando intentó expresar una opinión diferente, percibió un ambiente hostil. Aun así, se mostró optimista y confió en que, con el tiempo, se logrará el reconocimiento del nuevo CCC3 por parte de la Comuna.

#### 4. FORMACIÓN DE COMISIONES

La Mesa anunció su intención de formar las comisiones. Aunque el Reglamento no lo establece, se solicitó que las comisiones cuenten con coordinadores para facilitar su organización y funcionamiento.

Algunos vecinos debatieron sobre el modo en que las comisiones deberían reunirse, dado que el Reglamento establece una periodicidad de cada 15 días. Se reconoció que cada persona tiene sus propias obligaciones y que los grupos de WhatsApp pueden ser una herramienta útil para debatir temas y llegar a propuestas. Sin embargo, otra vecina resaltó la importancia de realizar reuniones presenciales para tratar los temas generales.

Durante la discusión, se mencionaron diversas problemáticas que afectan a la Ciudad, como la falta de higiene, el estado de los contenedores de residuos, la iluminación deficiente, la presencia de manteros y la falta de cumplimiento de normativas por parte de algunos comerciantes. Una vecina señaló que el CCC3 puede servir como un canal para ayudar a los vecinos en la resolución de problemáticas cotidianas, mientras que otra participante sugirió el uso de la aplicación BA Colaborativa como una herramienta complementaria.

Finalmente, los siguientes vecinos se ofrecieron como voluntarios para coordinar las comisiones:

- **Presupuesto y Control de Gestión Comunal** - HALE, BRADLY MCGREGOR
- **Seguridad y Derechos Humanos** - LLOPIZ ORTIZ, GLORIA
- **Espacio Público y Medio Ambiente** - MEZZANO PAZ, ANNY
- **Cultura, Educación y Deporte** - CÁRDENAS, WALTHER

- **Desarrollo Social, Salud y Vivienda - NAPOLE, GABRIELA**

## **CIERRE:**

La Mesa Directiva expresó su intención de proponer modificaciones al Reglamento ( <https://docs.google.com/document/d/14yz3pdbEsGcOhud0-jmdelJWaru-LwYOPX1BUawMoyQ/edit?usp=sharing> ) y anunció la realización de una reunión el 27 de febrero para debatir dichos cambios.

(Comentario: Durante la Asamblea, un integrante de la Mesa Directiva se comprometió a compartir las modificaciones propuestas y someterlas a votación. Sin embargo, por cuestiones de tiempo, esto no pudo llevarse a cabo. No obstante, la reunión del 27 de febrero se llevó a cabo entre los integrantes de la Mesa Directiva con el objetivo de debatir posibles modificaciones y escuchar opiniones. A partir de este debate, se procederá a realizar los ajustes propuestos al Reglamento, los cuales serán presentados ante el CCC3 en una asamblea extraordinaria cuya fecha está aún por definir.)

Siendo las 19:56 horas, se da por finalizada la Asamblea Plenaria.

La grabación de la Asamblea se puede ver mediante este link:

[https://drive.google.com/file/d/1IMiXG7kcs0VFJMObsWOG7\\_ePcUjT-0kN/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1IMiXG7kcs0VFJMObsWOG7_ePcUjT-0kN/view?usp=sharing)

ANEXOS:

## Anexo 1: Presentación

<https://docs.google.com/presentation/d/1MFpBGV9SHdjN75zu9UWuMmGhEyTcXfz-cbw3nF9n4A/edit?usp=sharing>

FENVA